

Dinámica: ¿Qué sabemos de la Cárcel?

Para el desarrollo de esta dinámica utilizaremos la técnica PHILLIPS 6-6, se trata de desarrollar un debate en grupo en la que un grupo mayor se divide en subgrupos de seis personas, para que en seis minutos de trabajo colectivo expresen su opinión sobre una serie de preguntas. Luego hay un plenario en la cual un portavoz de cada grupo expone las conclusiones a que llegaron en seis minutos de trabajo colectivo expresen su opinión sobre un tema. Luego hay una plenaria en la cual un integrante por grupo expone las conclusiones a que llegaron. En un papelógrafo el moderador irá estableciendo los puntos de discusión y también aquellas preguntas que no han quedado resueltas para desarrollarlos en la siguiente parte del taller

Objetivos :

1. Lograr la participación del grupo general.
2. Reunir un buen número de interpretaciones sobre un tema.
3. Evitar el monopolio interpretativo y participativo.
4. Estimular el trabajo de aquellos participantes tímidos o pasivos.

Normas para su realización.

1. Describir la actividad.
2. Dar a conocer el tema a desarrollar, lista de preguntas.
3. En cada subgrupo, se debe nombrar un portavoz que durante los seis minutos apunta todas las ideas y hace una síntesis que luego expondrá en la plenaria.

Cuándo se aplica esta técnica:

1. Después de actividades en las que la asamblea ha tenido una actitud pasiva: conferencias, películas, proyección de diapositivas, audiciones, dramatizaciones entre otras.
2. Para realizar análisis de artículos de revistas o periódicos.
3. Para analizar situaciones conflictivas y sacar conclusiones.

Preguntas

1. ¿Tienen algún familiar, amigo/a, conocido/ a que haya estado en la cárcel, qué te ha contado?, de lo contrario, ¿Cómo crees que es la cárcel?
2. ¿Crees que los familiares de las personas encarceladas sufren también las consecuencias del encierro? ¿cómo?
3. Completa la frase: “La cárcel es.....”
4. ¿Crees que las cárceles rehabilitan a la persona? ¿Por qué?
5. ¿Cómo reaccionarías si te enteras que la persona con quien tú trabajas, estudias o tu vecino ha estado en la cárcel?
6. ¿Las personas que estuvieron en la cárcel tienen oportunidad de conseguir trabajo?
7. ¿Qué opinas de las cárceles en España?
8. Comenta la frase: “Todos los que están encarcelados se lo merecen”
9. ¿Cuáles son los derechos de los que se priva a la persona encarcelada?
10. ¿La cárcel es la única forma que las personas paguen sus culpas?
11. ¿Crees que los presos necesitan trabajar, estudiar y hacer deporte?
12. ¿Deben ser distintas las cárceles para hombres y para mujeres? ¿Por qué?
13. ¿Es adecuado que un niño pequeño esté en la cárcel con su madre?
14. ¿Crees que los enfermos en etapa terminal deberían de seguir en las cárceles?
15. ¿Sabes si hay personas inocentes en las cárceles?
16. ¿Qué opinas de las personas voluntarias que visitan las cárceles?
17. ¿Intercambiarías correspondencia con una persona encarcelada?
18. ¿Comprarías productos fabricados por las personas encarceladas?
19. ¿Cómo debería ser el comportamiento de una autoridad penitenciaria?
20. ¿Le darías trabajo a una persona que estuvo en la cárcel? ¿Por qué?

Compromisos y cambios de actitud.

Esta parte del taller es importante porque nos permitirá comprobar si el debate a producido algún cambio de actitud o de prejuicios ante las personas encarceladas y que los/as participantes se sientan involucrados con el tema de la cárcel como un problema social en el que todas las personas tenemos algo que aportar.

- Repartir a cada participante dos tarjetas para escribir en una de ellas un cambio de actitud que haya producido el taller y en otra un compromiso personal que signifique un cambio de actitud frente al tema de la cárcel.
- Pegar en un papelógrafo en dos columnas (Cambio de actitud / compromisos individuales) y leer posteriormente..